

IMPERIAL

COUNTY OF



CONSOLIDATED GENERAL ELECTION

TUESDAY, NOVEMBER 2, 2010

ELECCION GENERAL CONSOLIDADA

MARTES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2010

FOR INFORMATION CALL/PARA
INFORMACION LLAME: . . . (760) 482-4226

Sample Ballot & Voter Information Pamphlet

POLLS OPEN AT 7 A.M. AND CLOSE AT 8 P.M.
THE LOCATION OF YOUR POLLING PLACE IS SHOWN ON BACK COVER

NOTICE:
APPLICATION FOR A VOTE BY MAIL BALLOT ON BACK COVER

Muestra de Balota

y Folleto de Información para el Elector

LAS ELECCIONES EMPIEZAN A LAS 7 A.M. Y TERMINAN A LAS 8 P.M.
EL LUGAR DONDE DEBE USTED VOTAR APARECE EN LA CUBIERTA POSTERIOR

AVISO:
SOLICITUD DE TARJETA DE VOTANTE POR CORREO INCLUIDO EN LA CUBIERTA POSTERIOR

Compiled and Distributed by Imperial County Clerk/Recorder/Registrar of Voters

NOTICE
Your polling place
may have been
changed! See back
cover for new polling
place location.

AVISO
Su lugar de votación
podría haber sido
cambiado! La ubicación
de su lugar de votación
nueva se indica en la
cubierta posterior.



SCHOOL /ESCUELA

IMPERIAL COMMUNITY COLLEGE DISTRICT

DISTRITO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO COMUNITARIO IMPERIAL

J To improve the quality of education and expand career opportunities, shall the Imperial Community College District be authorized to acquire, construct and improve classrooms and facilities, including vocational, career, and technical facilities, modernize outdated classrooms, and improve student access to computers and modern technology, by issuing \$80,000,000 in bonds at legal interest rates, with an independent Citizens' Oversight Committee, annual financial and performance audits, no money for salaries, and bonds only issued without increasing existing tax rates?

J ¿Para mejorar la calidad de la educación y aumentar las oportunidades de carrera, debería el Distrito del Colegio Universitario Comunitario Imperial recibir autorización para adquirir, construir y mejorar las aulas de clase y sitios escolares, incluyendo edificios para educación vocacional de carrera y técnicos, modernizar aulas de clases anticuadas, y mejorar el acceso de los estudiantes a las computadoras y la tecnología moderna, al emitir \$80,000,000 (ochenta millones) en bonos con tasas de interés legales, con un Comité de Supervisión de Ciudadanos Independientes, auditorías anuales financieras y de desempeño, y ningún dinero para sueldos, y los bonos emitidos solamente sin aumentar las tasas de interés existentes?

BONDS YES/BONOS SÍ

BONDS NO/BONOS NO

CA13-3-0501

B - Card 2 of 2

EXHIBIT A**BALLOT MEASURE
FULL TEXT OF MEASURE**

This proposition may be known and referred to as the Imperial Community College District 2010 Community College Improvement Bond or Measure J

FINDINGS

The Imperial Valley College opened in 1962 and after fifty years of service continues to grow. It is the only college facility located totally within the boundaries of Imperial County. The College operates its main campus in Imperial and two extended campus centers in Calexico and El Centro, respectively. Serving approximately 9,000 students each semester, the College offers associate degrees and certificates in occupational programs that prepare students to enter the job market, and an arts and sciences program that transfers to four-year colleges and universities. Approximately 62% of graduating high school seniors in Imperial County enroll at the College immediately after graduation.

For many people, the College has made the difference in improving their lives and their families' livelihood. An independent study estimates that one in eight local jobs is connected to the college, and its economic impact is over \$360 million to the local valley economy. The College is at the center of the community. Over the last decade, it has continued to experience rapid enrollment growth at a time when State resources have been declining. Current demand for higher education in Imperial County is very high, and over the past five years alone, enrollment at the College has skyrocketed. The College needs additional modern classrooms and improvements to meet the increase in demand for college opportunities, retraining, and career certification in the Imperial Valley.

An expanded and improved college will provide more opportunities for students to be better prepared for the workforce and to take advantage of opportunities to transfer to four-year colleges. Substantial improvements have been made, but like any 50 year old facility, needs remain. For example, the original sewage, wastewater treatment and plumbing are in need of replacement, and cannot support the expansion of the college to accommodate additional students or improvements. Existing heating, cooling, and electrical systems cannot accommodate modern classroom and technology needs. Portable classroom facilities that were used to interim house increased enrollment are now old and need to be replaced with permanent classrooms to reduce increasing annual maintenance and repair costs. Existing classrooms and support facilities are in need of substantial modernization.

Not every student will choose or be able to afford to go to a four-year university. The College needs to expand and improve its career technical facilities, including expanded carpentry, welding, and plumbing classrooms to increase opportunities for local good paying jobs that don't require advanced degrees. It needs to expand public safety classrooms and facilities at the college to meet the increased demand for locally trained law enforcement and emergency response professionals.

The College needs to improve laboratory and classroom spaces to better accommodate the needs for all students, but especially for those seeking to transfer to four year universities. It needs to construct enhanced technology and library facilities with modern computers and improved access to academic resources to improve student learning. Modernization of existing facilities will also allow for the reconfiguration of administration spaces to provide additional classrooms to better prepare students for four year colleges.

BOND AUTHORIZATION

By approval of this proposition by at least 55 percent of the registered voters voting on the proposition, the District shall be authorized to issue and sell bonds of up to \$80,000,000 in principal at interest rates below the legal limit, to provide financing for the specific community college facilities projects listed in the Bond Project List attached hereto as Exhibit A-1, subject to all the accountability requirements specified below.

ANEXO A**MEDIDA EN LA BOLETA
TEXTO COMPLETO DE LA MEDIDA**

Esta proposición puede conocerse y se le puede referir como a la Medida del Distrito del Colegio Universitario Comunitario Imperial, Bono para Mejoramiento del Colegio Universitario Comunitario 2010, o la Medida J

HALLAZGOS

El Colegio Universitario del Valle Imperial comenzó en 1962 y después de cincuenta años de servicio continua creciendo. Es el único sitio universitario totalmente dentro de los linderos del Condado Imperial. El Colegio Universitario opera su campo principal en Imperial con dos centros anexos en Calexico y El Centro, respectivamente. Sirve a aproximadamente 9,000 estudiantes cada semestre, y ofrece diplomas de asociados y certificados en programas vocacionales que preparan a los estudiantes a entrar al mercado de empleos, y un programa de artes y ciencias que se transfiere a colegios universitarios de cuatro años y a universidades. Aproximadamente 62% de los estudiantes que se gradúan de la escuela secundaria en el Condado Imperial se inscriben en el Colegio Universitario después de su graduación.

Para muchas personas, el Colegio Universitario ha significado la diferencia para una vida mejor y mejores sueldos para la familia. Un estudio independiente calcula que uno en ocho de los empleos locales está conectado al colegio universitario, y su impacto económico es de más de \$360 millones a la economía del valle local. El Colegio Universitario es como un núcleo de la comunidad. En la última década, ha continuado experimentando un crecimiento rápido de matrículas al momento en que los recursos del estado han estado declinando. La demanda actual de enseñanza superior en el Condado Imperial está muy alta, y en los últimos cinco años solamente, las matrículas del Colegio se han establecido a un paso rápido. El Colegio Universitario necesita adicionales aulas de clases modernas, y mejoras para cumplir con el aumento de las demandas para oportunidades universitarias, nuevo entrenamiento, y certificación de carreras en el Valle Imperial.

Un colegio universitario aumentado y mejorado va a proporcionar más oportunidades a los estudiantes a que estén mejor preparados para la fuerza laboral y tomen ventaja de las oportunidades para transferir a universidades de cuatro años. Se han hecho mejoras considerables, pero como cualquier instalación que tiene 50 años, aun hay necesidades. Por ejemplo, el sistema de aguas negras original, tratamiento del agua de desperdicio y la plomería necesitan ser reemplazados, y no aguantarán la expansión del colegio universitario para acomodar a estudiantes y mejoras adicionales. Los sistemas de calefacción, aire acondicionado y eléctrico no pueden acomodar a aulas de clases modernas y necesidades tecnológicas. Las aulas de clase portátiles que fueron usadas para mientras debido al aumento de matrículas ahora están viejas y necesitan ser reemplazadas con aulas de clase permanentes para reducir el mantenimiento anual y costos de reparación que van en aumento. Las aulas de clase existentes y sitios escolares de apoyo están en necesidades de una modernización considerable.

No todos los estudiantes van a escoger o van a poder ir debido a costos a una universidad de cuatro años. El colegio universitario necesita aumentar y mejorar los sitios de carreras técnicas, incluyendo aulas de clase de carpintería, soldadura, y plomería para aumentar las oportunidades de empleos con buena paga locales que no exigen diplomas avanzados. Necesita aumentar aulas de clase sobre seguridad pública e instalaciones en el colegio universitario que cumplan con el aumento en demanda de agentes del orden público localmente entrenados y profesionales que respondan de emergencia.

El colegio universitario necesita mejorar los espacios para laboratorio y aulas de clases para acomodar mejor las necesidades de todos los estudiantes, pero especialmente las de aquellos que piensan transferirse a universidades de cuatro años. Necesita construir una tecnología más avanzada y una biblioteca con facilidad de acceso a computadoras modernas y acceso mejorado a recursos académicos para mejorar la enseñanza a los estudiantes. La modernización de sitios existentes también va a permitir una nueva configuración de los espacios de administración y proporcionar aulas de clase adicionales para una mejor preparación de los estudiantes a universidades de cuatro años.

AUTORIZACION DEL BONO

Al ser aprobada esta proposición por al menos 55 por ciento de los votantes registrados que voten por esta proposición, el Distrito estará autorizado a emitir y vender bonos de hasta \$80,000,000 (ochenta millones) de principal con tasas de interés más bajas que el límite legal, para proporcionar financiamiento para los proyectos específicos al colegio universitario comunitario enumerados en la Lista de Proyectos del Bono adjunto a la presente como Anexo A-1, sujetos a todos los requisitos de contabilidad que se especifican abajo.



BOND PROJECT LIST

The Bond Project List attached to this resolution as Exhibit A-1 shall be considered a part of the ballot proposition and shall be reproduced in any official document required to contain the full statement of the bond proposition.

Approval of this Bond Measure (the "Measure") does not guarantee that the proposed project or projects in the District that are the subject of bonds under the Measure will be funded beyond the local revenues generated by the Measure. If state matching funds become available, they will be used for and applied to the Bond Project List as per Exhibit A-1. The District's proposal for the project or projects assumes the receipt of matching state funds, which could be subject to appropriation by the Legislature or approval of a statewide bond measure.

ACCOUNTABILITY REQUIREMENTS

The provisions in this section are specifically included in this proposition in order that the voters and taxpayers in the District may be assured that their money will be spent wisely to address specific facilities needs of the District all in compliance with the requirements of Article XIII A, Section 1(b)(3), of the State Constitution and the Strict Accountability in Local School Construction Bonds Act of 2000 (codified at Education Code Sections 15264 and following.)

Evaluation of Needs. The Board, after a [year long] process involving staff members, students, and community members throughout the District, has prepared an updated facilities plan in order to evaluate and address all of the facilities needs of the District and determine which projects to finance from a local bond at this time. The Board hereby certifies that it has evaluated safety, enrollment growth, and information technology needs in developing the Bond Project List contained in Exhibit A-1.

Independent Citizens' Oversight Committee. The Board shall establish an Independent Citizens' Oversight Committee pursuant to Education Code Section 15278 and following to ensure bond proceeds are expended only on the community college facilities projects listed in Exhibit A-1. The committee shall be established within 60 days of the date when the results of the election appear in the minutes of the Board.

Performance Audits. The Board shall conduct an annual, independent performance audit to ensure that the bond proceeds have been expended only on the community college facilities projects listed in Exhibit A-1.

Financial Audits. The Board shall conduct an annual, independent financial audit of the bond proceeds until all of those proceeds have been spent for the community college facilities projects listed in Exhibit A-1.

Special Bond Proceeds Account: Annual Report to Board. Upon approval of this proposition and the sale of any bonds approved, the Board shall take actions necessary to establish an account in which proceeds of the sale of bonds will be deposited. As long as any proceeds of the bonds remain unexpended, the Superintendent/President of the District shall cause a report to be filed with the Board annually, stating (1) the amount of bond proceeds received and expended in that year, and (2) the status of any project funded or to be funded from bond proceeds. The report may relate to the calendar year, fiscal year, or other appropriate annual period as the Superintendent/President shall determine and may be incorporated in the annual budget, audit, or another appropriate routine report to the Board.

FURTHER SPECIFICATIONS

No Administrator Salaries. Proceeds from the sale of bonds authorized by this proposition shall be used only for the construction, reconstruction and/or rehabilitation of community college facilities including the furnishing and equipping of community college facilities or acquisition or lease of real property for community college facilities and construction management by district personnel and not for any other purpose, including teacher and administrator salaries and other community college operating expenses.

The proceeds of the bonds will be deposited into a Building Fund to be held by the Imperial County Treasurer, as required by the California Education Code.

LISTA DE PROYECTOS DEL BONO

La Lista de Proyectos del Bono adjunta a esta resolución como Anexo A-1 deberá considerarse una parte de la proposición de la boleta y será reproducida en cualquier documento oficial que exija una declaración completa de la proposición del bono.

La aprobación de esta Medida de Bono (la "Medida") no garantiza que el propuesto proyecto o proyectos en el Distrito que son objeto de los bonos bajo la Medida serán costeados más allá de los ingresos locales generados por esta Medida. Si los fondos de igual cuantía estatales llegan a estar disponibles, estos serían usados y aplicados a la Lista de Proyectos del Bono de acuerdo al Anexo A-1. La propuesta del Distrito para el proyecto o proyectos asume el recibo de fondos estatales que igualen fondos locales, que pueden estar sujetos a la aprobación de la Legislatura o a la aprobación de una medida de bono estatal.

REQUISITOS DE CONTABILIDAD

Las disposiciones en esta sección están específicamente incluidas en esta proposición de manera que los votantes y contribuyentes en el Distrito pueden estar asegurados de que el dinero va a ser usado sensatamente para remedir las necesidades específicas de sitios escolares del Distrito todo en cumplimiento con los requisitos del Artículo XIII A, Sección 1(b)(3), de la Constitución Estatal y la Contabilidad Estricta en la Ley de Bonos para Construcción de Escuelas Locales de 2000 (codificado en las Secciones del Código de Educación 15264 y siguientes).

Evaluación de las Necesidades. La Junta, después de un proceso (de un año de duración) que incluye a miembros del personal, estudiantes y miembros comunitarios a través del Distrito, ha preparado un plan de instalaciones al día de manera de evaluar y resolver todas las necesidades de instalaciones del Distrito y determinar cuales proyectos deben de financiar a través de un bono local en este momento. La Junta por la presente certifica que ha evaluado la seguridad, crecimiento de matrículas, y las necesidades de información tecnológica al desarrollar la Lista del Proyecto del Bono contenida en el Anexo A-1.

Comité de Supervisión de Ciudadanos Independiente. La Junta establecerá un Comité Supervisor de Ciudadanos Independientes de acuerdo al Código de Educación Sección 15278 y siguiente para asegurar que el producto del bono sea usado solamente en los proyectos para los sitios del colegio universitario comunitario enumerados en el Anexo A-1. El comité será establecido dentro de 60 días de la fecha en que los resultados de la elección aparezcan en los minutos de la Junta.

Auditorías de Desempeño. La Junta llevará a cabo una auditoría de desempeño anual, independiente, del producto del bono hasta que todos estos dineros hayan sido usados para los proyectos del colegio universitario comunitario enumerados en el Anexo A-1.

Auditorías Financieras. La Junta llevará a cabo una auditoría financiera anual, independiente, de los dineros del bono hasta que todos estos dineros hayan sido usados para los proyectos de instalación del colegio universitario comunitario enumerados en el Anexo A-1.

Rendir Cuentas del Producto del Bono Especial: Reporte Anual a la Junta. Una vez que la proposición sea aprobada y la venta de cualquier bono aprobada, la Junta tomará la acción necesaria para establecer una cuenta en la cual el producto de la venta de los bonos será depositada. Mientras cualquier dinero de los bonos permanezca sin usarse, el Superintendente/Presidente del Distrito ordenará la presentación de un reporte anual a la Junta, declarando (1) la cantidad de dineros del bono recibidos y usados en ese año, y (2) el estado de cualquier proyecto costeado o que será costeado por el producto del bono. El reporte puede relacionarse al año calendario, año fiscal, u otro período apropiado anual tal como el Superintendente/Presidente lo determine y puede ser incorporado en el presupuesto anual, auditoría, o cualquier otro reporte de rutina para la Junta que sea apropiado.

ESPECIFICACIONES ADICIONALES

Ningún Sueldo de Administrador. El producto de la venta de bonos autorizado por esta proposición será usado solamente para la construcción, reconstrucción y/o rehabilitación de las instalaciones del colegio universitario comunitario incluyendo amueblar y equipar los sitios del colegio universitario comunitario o la adquisición o contrato de arriendo de propiedad inmueble para sitios del colegio universitario comunitario y la gerencia de construcción por personal del distrito y para ningún otro propósito, incluyendo sueldos para maestros y administrador y otros gastos de operación del colegio universitario comunitario.

El producto de los bonos será depositado en un Fondo de Construcción que estará a cargo del Tesorero del Condado Imperial, tal como lo exige el Código de Educación de California.



EXHIBIT A-1
BOND PROJECT LIST

The Bond Project List below describes the specific projects the District proposes to finance with proceeds of the bonds. Each project is assumed to include its share of costs of the election and bond issuance and other construction-related costs, such as construction management, architectural, engineering, inspection and other planning costs, legal, accounting and similar fees, independent annual financial and performance audits, a customary construction contingency, and other costs incidental to and necessary for completion of the listed projects (whether work is performed by the District or by third parties).

- Expand and improve career and vocational and renewable energy training facilities
- Provide additional public safety training facilities
- Replace plumbing, heating, cooling, and electrical systems
- Construct maintenance and operations facilities and a central HVAC plant
- Improve classrooms and instructional laboratories including, business, reading, writing, computers and nursing labs
- Provide enhanced technology and library facilities
- Acquire, construct and modernize classrooms and student support facilities
- Consolidate and renovate building spaces to optimize usage and replace portable facilities with permanent classrooms
- Provide joint use buildings and athletic facilities for campus and community use
- Furnish and equip community college facilities to the extent permitted by law
- Address unforeseen conditions in connection with new construction, renovation or remodeling (e.g., plumbing or gas line breaks, dry rot, seismic, structural, etc.)
- Remove, dispose of, and otherwise remediate hazardous materials, including asbestos, lead, etc., where necessary
- Other improvements required to comply with existing building codes, including the Field Act, and access requirements of the Americans with Disabilities Act (ADA)
- Necessary site preparation and restoration in connection with new construction, renovation or remodeling, or installation or removal of portable classrooms, including demolition of existing structures; removing, replacing, or installing irrigation, drainage, utility lines (gas, water, sewer, electrical, data and voice, etc.), trees and landscaping; relocating fire access roads; and acquiring any necessary easements, licenses, or rights of way to the property
- Rental or construction of storage facilities and other space, as needed, to accommodate construction materials, equipment, personnel, and interim classrooms (including relocatables) for students and campus functions or other storage for classroom materials displaced during construction
- Acquisition of any of the facilities on the Bond Project List through temporary lease, lease-purchase, or other appropriate financial arrangements, or execute purchase option under a lease for any of these authorized facilities.
- All other work, furnishing and equipping, necessary and incidental to specific projects described above.

The bond proceeds may be used to fund design, engineering and program management costs, as well as to make lease payments for leases, or to purchase authorized leased facilities. The bond may also be used to fund the cost of issuing the bonds, election costs, and the cost of obtaining and disseminating information, as authorized under State law.

ANEXO A-1
LISTA DE PROYECTOS DEL BONO

La lista de Proyectos del Bono abajo describe los proyectos específicos que el Distrito propone financiar con el dinero obtenido de los bonos. Se supone que cada proyecto incluye su porción de costos de la elección y la emisión de bonos y otros costos relacionados a construcción, tales como gerencia de construcción, de arquitectura, ingeniería, inspección y otros costos de planificación, facturas legales y de contabilidad, auditorías independientes anuales financieras y de desempeño, contingencia de construcción que se acostumbra, y otros costos incidentales y necesarios para completar la lista de proyectos (sea el proyecto desempeñado por el Distrito o por una tercera parte.)

- Aumentar y mejorar las instalaciones para entrenamiento de carrera, vocacional y de energía renovable.
- Proporcionar sitios de entrenamiento sobre seguridad pública adicionales
- Reponer los sistemas de plomería, calefacción, aire acondicionado y eléctrico
- Construir instalaciones de mantenimiento y operaciones y una planta central HVAC
- Mejorar las aulas de clase y laboratorios de instrucción incluyendo laboratorios sobre negocios, lectura, escritura, computadoras y enfermería
- Proporcionar lugares escolares con aumento en tecnología y en bibliotecas
- Adquirir, construir y modernizar las aulas de clase y los sitios de apoyo para los estudiantes
- Consolidar y renovar espacios en los edificios para un uso óptimo y reemplazar las instalaciones portátiles con aulas de clase permanentes
- Proporcionar uso de los edificios y sitios atléticos para los estudiantes y la comunidad
- Amueblar y equipar los lugares del colegio universitario comunitario hasta donde lo permita la ley
- Cubrir condiciones imprevistas en relación a nueva construcción, renovación o remodelación (por ejemplo, quiebres en la línea de plomería o de gas, partes podridas, problemas sísmicos, estructurales, etc.)
- Remover, disponer, y de otra manera remediar materiales peligrosos, incluyendo asbesto, plomo, etc., donde sea necesario.
- Otras mejoras necesarias para cumplir con códigos de construcción en existencia, incluyendo la Ley de Campo, y requisitos de acceso de la Ley de Americanos con Incapacidades (ADA).
- Preparación y restauración del sitio necesario en relación a nueva construcción, renovación o remodelación, o la instalación o eliminación de aulas de clase portátiles, incluyendo la demolición de estructuras existentes; remover, reemplazar, o instalar irrigación, drenaje, líneas de servicios públicos (gas, agua, aguas negras, electricidad, datos y voz, etc.), árboles y el paisaje reubicar los senderos para acceso de los bomberos; y la adquisición de los necesarios derechos de servidumbre de paso, licencias, o derechos de vía a la propiedad.
- El alquiler o la construcción de lugares de almacenaje y otros espacios, como se necesiten, para acomodar materiales de construcción, equipo, personal, y aulas de clase interinas (incluyendo artículos portátiles) para los estudiantes y las funciones del colegio u otro almacenaje para materiales de aulas de clase que no tienen espacio durante la construcción
- La adquisición de cualquier sitio en la Lista de Proyectos del Bono a través de contratos de alquiler temporarios, arriendo-compra, u otro arreglo financiero apropiado o ejecutar la opción de compra bajo un contrato de arriendo para cualquiera de estos sitios autorizados.
- Cualquier otro trabajo, amueblado y equipos, necesarios e incidentales a proyectos específicos antes descritos.

El producto del bono puede ser usado para costear el diseño, ingeniería y gerencia del programa, lo mismo que de hacer pagos de arriendo para contratos de arriendo, o para comprar sitios con contrato de arriendo autorizados. El bono también puede ser usado para costear la emisión de bonos, costos de elección, y el costo de obtener y de diseminar información, como lo autorice la ley estatal.



**IMPARTIAL ANALYSIS BY COUNTY COUNSEL
MEASURE J
IMPERIAL COMMUNITY COLLEGE DISTRICT
BOND ELECTION**

Section 1 of Article XIII A of the California Constitution authorizes the Imperial Community College District ("the District") to issue bonded indebtedness for construction, rehabilitation, or replacement of school facilities, including furnishing and equipping school facilities, or acquisition or lease of real property for school facilities, if approved by fifty-five percent (55%) of qualified electors.

If fifty-five percent (55%) of the qualified electors who vote on the measure vote in favor of the measure, the District will be authorized incur debt by issuing general obligation bonds to provide financing for projects listed in the measure. Proceeds may only be used for the stated purpose and not for any other purpose, including teacher and administrator salaries, or other school operating expenses. If the measure is not approved by at least fifty-five percent (55%) of the qualified electors who vote on the measure, the measure will fail and the bonds will not be issued.

If the measure is approved, the District's best estimate of the ad valorem taxes on property located within the District's boundaries that it will use to pay the bond principal, interest and associated costs will not increase beyond the two and one-half cents (\$.025) per one hundred dollars (\$100) (or twenty-five dollars (\$25) per one hundred thousand dollars (\$100,000)) of assessed valuation approved by voters via Measure L in 2004. While it is the District's best estimate that the maximum tax rate authorized by Measure L will not be increased, the measure will extend the length of time that the ad valorem taxes will remain on the property tax bill for property located within the District's boundaries. The maximum principal amount of the proposed bonds is not to exceed \$80,000,000. The interest rate will be established at the time of sale and will depend on market rates at the time. If issued under the Government Code, the maximum duration of the bonds cannot exceed 40 years. If issued under the Education Code, the maximum duration of the bonds cannot exceed twenty-five (25) years. The exact effect on tax rates cannot be determined until after the bonds are sold. The bonds will bear interest at a rate not exceeding the legal limit.

An independent Citizens' Oversight Committee will actively review expenditure of bond revenues. An independent financial audit of the proceeds, and an independent performance audit of the specific projects, will be performed annually. An annual report will be prepared, indicating the amount of funds collected and expended, and the status of any project listed in the measure.

Electors entitled to vote on this measure are the registered voters within the boundaries of the District. A "yes" vote is a vote to authorize the issuance and sale of the general obligation bonds in an amount not-to-exceed the principal amount of eighty million dollars (\$80,000,000). A "no" vote is a vote not to authorize the District to issue and sell said bonds.

The above statement is an impartial analysis of Measure J. If you desire a complete copy of the measure, please call the Election Official's Office at 760/482-4226 and a copy will be mailed at no cost to you.

s/ Michael L. Rood
County Counsel
s/ Kris M. Becker
Senior Deputy County Counsel

**ANALISIS IMPARCIAL POR EL ABOGADO DEL CONDADO
MEDIDA J
DISTRITO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO
COMUNITARIO IMPERIAL ELECCION DEL BONO**

La Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California autoriza al Distrito del Colegio Universitario Comunitario Imperial ("el Distrito") a emitir adeudo en bonos para construcción, rehabilitación, o reemplazo de los sitios escolares, incluyendo el amueblar y equipar sitios escolares, o la adquisición o contrato de alquiler de propiedad inmueble para instalaciones escolares, si es aprobado por cincuenta y cinco por ciento (55%) de los electores calificados.

Si el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los electores calificados que voten sobre la medida, votan a favor de la medida, el Distrito tendrá la autorización de incurrir en adeudo al emitir bonos de obligación general para proporcionar financiamiento para proyectos enumerados en la medida. Los dineros pueden ser usados solamente para el propósito declarado y para ningún otro propósito, incluyendo sueldos de maestros y administradores, u otros gastos para el funcionamiento escolar. Si la medida no es aprobada por lo menos por un cincuenta y cinco por ciento (55%) de los electores calificados que voten sobre la medida, la medida fallará y los bonos no serán emitidos.

Si se aprueba la medida, el mejor cálculo del Distrito de los impuestos ad valorem sobre propiedad ubicada dentro de los linderos del Distrito que usará para pagar el principal de los bonos, el interés y costos asociados no van a aumentar a más de dos y medio centavos (\$.025) por cien dólares (\$100) o veinticinco dólares (\$25) por cien mil dólares (\$100,000) de valorización tasada aprobada por los votantes a través de la Medida L en 2004. Aunque el mejor cálculo del Distrito es que la tasa de impuesto máxima autorizada por la Medida L no va a ser aumentada, la medida va a extender el tiempo legal que los impuestos ad valorem van a permanecer sobre la factura del impuesto de propiedad para propiedad ubicada dentro los linderos del Distrito. La cantidad máxima de principal de los propuestos bonos no va a exceder \$80,000,000 (ochenta millones). La tasa de interés se establecerá al momento de venta y va a depender de las tasas que existan en el mercado en ese momento. Si se emiten bajo el Código del Gobierno, la duración máxima de los bonos no puede exceder 40 años. Si se emiten bajo el Código de Educación, la duración máxima de los bonos no puede exceder veinticinco (25) años. El efecto exacto sobre las tasas de impuesto no puede ser determinado hasta después de que los bonos sean vendidos. Los bonos cargarán interés con una tasa que no excede el límite legal.

Un Comité de Supervisión de Ciudadanos independiente va a revisar activamente el uso de los ingresos de bonos. Una auditoría financiera independiente de lo que se obtenga, y una auditoría independiente de desempeño de los proyectos específicos será llevada a cabo anualmente. Se va a preparar un reporte anual, indicando la cantidad de fondos cobrada y usada, y el estatus de cualquier proyecto enumerado en la medida.

Los electores con derecho a votar sobre esta medida son los votantes registrados dentro de los linderos del Distrito. Un voto de "sí" es un voto para autorizar la emisión y venta de los bonos de obligación general en una cantidad que no excede la cantidad principal de ochenta millones de dólares (\$80,000,000). Un voto de "no" es un voto para no autorizar al Distrito a emitir y vender dichos bonos.

La declaración antes dada es un análisis imparcial de la Medida J. Si Ud. desea una copia completa de la medida, puede llamar a la Oficina del Encargado de Elecciones al 760/482-4226 y se le enviará una copia gratuita por correo.

f/ Michael L. Rood
Abogado del Condado
f/ Kris M. Becker
Abogado del Condado Delegado con Antigüedad



EXHIBIT B
MEASURE J

To improve the quality of education and expand career opportunities, shall the Imperial Community College District be authorized to acquire, construct and improve classrooms and facilities, including vocational, career, and technical facilities, modernize outdated classrooms, and improve student access to computers and modern technology, by issuing \$80,000,000 in bonds at legal interest rates, with an independent Citizens' Oversight Committee, annual financial and performance audits, no money for salaries, and bonds only issued without increasing existing tax rates?

Bonds – YES

Bonds – NO

**Tax Rate Statement in Connection with
Imperial Community College District**

An election will be held in the Imperial Community College District ("the District") on November 2, 2010, to authorize the sale of up to \$80,000,000 in bonds of the District to finance school facilities as described in the proposition. If the bonds are approved, the District expects to sell the bonds in four series. Principal and interest on the bonds will be payable from the proceeds of tax levies made upon the taxable property in the District. The following information is provided in compliance with Sections 9400-9404 of the Elections Code of the State of California.

1. The best estimate of the tax which would be required to be levied to fund this bond issue during the first fiscal year after the sale of the first series of bonds, based on estimated assessed valuations available at the time of filing of this statement, is 0 cents per \$100 (\$0.00 per \$100,000) of assessed valuation in fiscal year 2011-2012.
2. The best estimate of the tax rate which would be required to be levied to fund this bond issue during the first fiscal year after the sale of the last series of bonds, based on estimated assessed valuations available at the time of filing of this statement, is .369 cents per \$100 (\$3.69 per \$100,000) of assessed valuation in fiscal year 2024-2025.
3. The best estimate of the highest tax rate which would be required to be levied to fund this bond issue, based on estimated assessed valuations available at the time of filing of this statement, is 2.5 cents per \$100 (\$25.00 per \$100,000) of assessed valuation. The tax rate is expected to remain the same in each year.
4. In 2004 the voters of the District authorized issuance of general obligation bonds pursuant to Measure L. The tax rate levied annually to fund the Measure L bonds is estimated to decline during future years. As that rate declines, the tax rate required to fund bonds authorized at this election will increase. The best estimate of the highest combined tax rates which will be required to be levied to fund the Measure L bonds and the bonds authorized at this election, based on estimated assessed valuations available at the time of filing of this statement is 2.5 cents per \$100 (\$25.00 per \$100,000) of assessed valuation. These combined tax rates are expected to remain the same in each year.

Voters should note that the estimated tax rates are based on the **ASSESSED VALUE** of taxable property on the County's official tax rolls, *not* on the property's market value. Property owners should consult their own property tax bills to determine their property's assessed value and any applicable tax exemptions.

Attention of all voters is directed to the fact that the foregoing information is based upon the District's projections and estimates only, which are not binding upon the District. The actual tax rates and the years in which they will apply may vary from those presently estimated, due to variations from these estimates in the timing of bond sales, the amount of bonds sold and market interest rates at the time of each sale, and actual assessed valuations over the term of repayment of the bonds. The dates of sale and the amount of bonds sold at any given time will be determined by the District based on the need for construction funds and other factors, including the legal limitations on bonds approved by a 55% vote. The actual interest rates at which the bonds will be sold will depend on the bond market at the time of each sale. Actual future assessed valuation will depend upon the amount and value of taxable property within the District as determined by the County Assessor in the annual assessment and the equalization process.

Dated: August 26, 2010

s/ John Lau
Vice President for Business Services
Imperial Community College District

ANEXO B
MEDIDA J

Para mejorar la calidad de la educación y aumentar las oportunidades de carrera, deberá el Distrito del Colegio Universitario Comunitario Imperial recibir autorización para adquirir, construir y mejorar las aulas de clase y sitios escolares, incluyendo edificios para educación vocacional, de carrera y técnicos, modernizar aulas de clases anticuadas, y mejorar el acceso de los estudiantes a computadoras y la tecnología moderna, al emitir \$80,000,000 (ochenta millones) en bonos con tasas de interés legales, con un Comité de Supervisión de Ciudadanos Independiente, auditorías anuales financieras y de desempeño, y ningún dinero para sueldos, y los bonos emitidos solamente sin aumentar las tasas de interés existentes?

Bonos – SI

Bonos – NO

**Declaración de la Tasa de Impuesto en Relación al
Distrito del Colegio Universitario Comunitario Imperial**

Se va a llevar a cabo una elección en el Distrito del Colegio Universitario Comunitario Imperial ("el Distrito"), el 2 de noviembre, 2010, para autorizar la venta de hasta \$80,000,000 (ochenta millones) en bonos del Distrito para financiar instalaciones escolares como se describe en la proposición. Si los bonos son aprobados, el Distrito espera vender los bonos en cuatro series. El principal y el interés de los bonos se pagarán del producto de la imposición de impuestos sobre la propiedad impositiva en el Distrito. La siguiente información se proporciona en cumplimiento con las Secciones 9400-9404 del Código Electoral del Estado de California.

1. El mejor cálculo del impuesto que se necesitaría imponer para costear la emisión de este bono durante el primer año fiscal después de la venta de la primera serie de bonos, basado en cálculos sobre la valorización tasada disponible en el momento de presentar esta declaración, es de 0 centavos por \$100 (\$0.00 por \$100,000) de la valorización tasada en el año fiscal 2011-2012.
2. El mejor cálculo de la tasa de impuestos que se necesitaría imponer para costear la emisión de este bono durante el primer año fiscal después de la venta de la última serie de bonos, basado en cálculos sobre la valorización tasada disponible en el momento de presentar esta declaración, es de .369 centavos por \$100 (\$3.69 por \$100,000) de la valorización tasada en el año fiscal 2024-2025.
3. El mejor cálculo de la más alta tasa de impuestos que se necesitaría imponer para Costear la emisión de este bono, basado en cálculos de valorización tasada disponible en el momento de presentar esta declaración, es de 2.5 centavos por \$100 (\$25.00 por \$100,000) de la valorización tasada. Se espera que la tasa de impuesto permanezca lo mismo cada año.
4. En 2004 los votantes del Distrito autorizaron la emisión de bonos de obligación general de acuerdo a la Medida L. Se calcula que la tasa de impuesto que se impone anualmente para costear los bonos de la Medida L va a declinar en años futuros. A medida que la tasa decline, la tasa de impuesto necesaria para costear los bonos autorizados en esta elección va a aumentar. El mejor cálculo de las tasas más altas de impuestos combinadas que se necesitará imponer para costear los bonos de la Medida L y los bonos autorizados en esta elección, basado en cálculos sobre la valorización tasada disponible en el momento de presentar esta declaración es de 2.5 centavos por \$100 (\$25.00 por \$100,000) de la valorización tasada. Se espera que estas tasas de impuestos combinadas permanezcan lo mismo en cada año.

Los votantes deben de notar que las tasas de impuesto se basan en el **VALOR TASADO** de la propiedad impositiva en los rollos de impuestos del funcionario del Condado, y *no* en el valor de la propiedad en el mercado. Los dueños de propiedad deben de consultar sus propias facturas de impuesto sobre propiedad para determinar el valor tasado a su propiedad y cualquier otra exención al impuesto aplicable.

Se dirige la atención de todos los votantes al hecho de que la información antes dada se basa en los cálculos y proyecciones del Distrito solamente, que no obligan al Distrito. Las tasas de impuesto actuales y los años en los cuales éstas van a aplicar puede variar de lo que se calcula actualmente, debido a variaciones de estos cálculos al momento de las ventas de bonos, la cantidad de bonos vendida y las tasas de interés en el mercado en el momento de cada venta, y las actuales valorizaciones tasadas que cubren el período de pago de los bonos. Las fechas de venta y las cantidades de bonos vendidos en cualquier momento dado serán determinadas por el Distrito basado en necesidad de los fondos de construcción y otros factores, incluyendo los límites legales sobre los bonos aprobados por un voto del 55%. Las tasas de interés actuales en que los bonos van a venderse dependerán del mercado de bonos en el momento de cada venta. La valorización tasada futura dependerá de la cantidad y valor de la propiedad impositiva dentro del Distrito como lo determine el Tasador del Condado en el proceso de tasación e igualación anual.

Fechado: 26 de agosto, 2010.

f/ John Lau
Vicepresidente para Servicios Comerciales
Distrito del Colegio Universitario Comunitario Imperial



ARGUMENT IN FAVOR OF THE IMPERIAL COMMUNITY COLLEGE DISTRICT MEASURE "J"

Our college is the center of our community. For many people, Imperial Valley College has made the difference in improving their lives, and their family's livelihood by increasing educational attainment and job skills training. Now, we need to provide improved college facilities so students can have expanded access to jobs that pay well, improve the local economy, and provide a better life for their families – **WITHOUT INCREASING EXISTING TAX RATES.**

MEASURE "J" WILL:

- Replace fifty-year-old plumbing, heating, cooling, and electrical systems to accommodate expansion of the college
- Provide additional modern classrooms to meet the increase in demand for college opportunities, retraining, and career certification in the Imperial Valley
- Enhance technology and library facilities with modern computers and improved access to academic resources to improve student learning
- Modernize and improve career and vocational training facilities to provide expanded opportunities for local good paying jobs that don't require advanced degrees
- Provide additional public safety training facilities for law enforcement and emergency response trainees

As taxpayers, we now need to make a renewed investment in IVC to attract businesses and serve local families. Monies raised will be invested locally and put people back to work.

MEASURE "J" MAKES FINANCIAL SENSE. IT WILL:

- Only be used to improve IVC and spur economic development
- Stimulate the local economy with a skilled workforce

BY LAW, TAXPAYER SAFEGUARDS ARE IN PLACE. MEASURE "J" REQUIRES:

- Annual financial and performance audits
- An independent citizens' oversight committee to ensure money is used only for voter approved improvements and repairs
- No monies for administrative salaries or overhead

Measure "J" is a smart investment in our college and our community and will expand opportunities into the future – **WITHOUT INCREASING EXISTING TAX RATES.**

YES on Measure "J" Yes on Jobs!

s/ Raymond Loera
Imperial Co. Sheriff
s/ Michael B. Cox
Farmer
s/ Roberto Rubio
Calexico Chamber President
s/ Barbara Macci
Retired educator
s/ Cheryl Viegas-Walker
Community Leader

**NO ARGUMENT AGAINST THIS MEASURE
AS SUBMITTED**

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA "J" DEL DISTRITO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO COMUNITARIO IMPERIAL

Nuestro colegio universitario es el centro de nuestra comunidad. Para muchas personas, el Colegio Universitario del Valle Imperial ha sido la diferencia en la mejora de sus vidas, y la manera de ganarse la vida de la familia, al aumentar el logro educativo y el entrenamiento para aprender un trabajo. Ahora, nosotros necesitamos proporcionar instalaciones del colegio universitario mejoradas para que los estudiantes puedan tener un acceso más grande a empleos que pagan bien, mejorar la economía local, y proporcionar una vida mejor a sus familias – **SIN AUMENTAR LAS TASAS DE IMPUESTO EN EXISTENCIA.**

LA MEDIDA "J" VA A:

- Reemplazar sistemas de plomería, calefacción, aire acondicionado y electricidad de cincuenta años y sistemas eléctricos para acomodar la expansión del colegio universitario
- Proporcionar adicionales aulas de clase modernas para hacerse cargo del aumento en demanda para oportunidades de universidad, re-entrenamiento, y certificación en carreras en el Valle Imperial
- Aumentar el acceso a la tecnología y biblioteca con computadoras modernas y acceso mejorado a recursos académicos para mejorar la enseñanza a los estudiantes
- Modernizar y mejorar los sitios de entrenamiento para carrera y vocacional para proporcionar aumento de oportunidades en empleos de buena paga que requieren grados avanzados
- Proporcionar sitios adicionales para entrenamiento sobre la seguridad pública para agentes del orden público y los que están entrenados a responder a emergencias

Como contribuyentes, nosotros ahora necesitamos hacer una inversión renovada en el IVC para atraer negocios y servir a las familias locales. Los dineros recaudados van a ser invertidos localmente y van a poner a las personas de regreso al trabajo.

LA MEDIDA "J" TIENE SENTIDO DE MANERA FINANCIERA. VA A:

- Solamente ser usada para mejorar el IVC y activar el desarrollo económico
- Estimular la economía local con una fuerza laboral capacitada

POR LEY, HAY PROTECCIONES A LOS CONTRIBUYENTES EN EFECTO. LA MEDIDA "J" EXIGE:

- Auditorías anuales financieras y de desempeño
- Un comité supervisor de ciudadanos independiente para asegurar que el dinero se use solamente para mejoras y reparaciones aprobadas por los votantes
- Ningún dinero para sueldos administrativos u otros gastos generales

La Medida "J" es una inversión inteligente en nuestro colegio universitario y nuestra comunidad y va a aumentar las oportunidades en el futuro – **SIN AUMENTAR LAS TASAS DE IMPUESTO EN EXISTENCIA.**

Sí en la Medida "J" ¡Sí en Empleos!

f/ Raymond Loera
Alguacil del Condado Imperial
f/ Michael B. Cox
Agricultor
f/ Roberto Rubio
Presidente de la Cámara de Calexico
f/ Barbara Macci
Educadora Jubilada
f/ Cheryl Viegas-Walker
Líder Comunitaria

**NO ARGUMENTO EN CONTRA DE ESTA
MEDIDA PRESENTADO**